

OBJETIVO DE LA AUDITORIA: Con la presente auditoria se pretende verificar que la entidad cumple estrictamente la normatividad aplicable a la contratación estatal y que se están efectuando todos los actos de obligatoriedad en el desarrollo de la contratación directa.

SE PRETENDE DETERMINAR: Los requisitos y al desarrollo del proceso de contratación directa.

CONTRATOS A AUDITAR:

1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

DATOS DEL CONTRATO:

CLASE CONTRATO: Prestación de Servicios Profesionales

NÚMERO: 021 de 2014

DESCRIPCION U OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales como ingeniero de sistemas para la asesoría y soporte técnico, mantenimiento de los equipos de cómputo e impresoras, redes y cableado estructurado de internet de las diferentes dependencias de la Administración Municipal de San Martín de los Llanos – Meta.

VALOR: \$27.500.000

DURACION: (11 meses)

FECHA DE SUSCRIPCION: (21 de enero de 2014)

FECHA DE INICIO: (24 de enero de 2014)

FECHA DE TERMINACION: (23 diciembre de 2014).

DATOS DEL CONTRATISTA:

NOMBRE Y APELLIDO: Roger Ignacio Rodríguez Pabón

NIT o C.C: 17.358.164 de Villavicencio

DOMICILIO: Cra 7 N° 6 – 18 San Martín de los Llanos

PERSONA NATURAL: (X)

PERSONA JURIDICA: ()

ACCIONES AUDITAR	CUMPLE		
	A	NO	N/A
Estudio Conveniencia y Oportunidad: Se realizó el estudio e conveniencia			

Municipio De San Martín De Los Llanos – Meta
 Alcaldía Municipal
 Secretaría De Despacho De Control Interno



requerido conforme a lo dispuesto en el artículo 25, numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 20 del Decreto 1510 DE 2013 para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato.	X		
Cuenta con una Disponibilidad Presupuestal con el número 2014000074 del 15 de enero de 2014 valor: \$27.500.000.oo, Fuente es 17, Artículo: 2121201 Honorarios.	X		
Se verifico por medio de Certificación expedida por el alcalde y la secretaria de gobierno que no existe dentro de la planta un Profesional que ejerza la Asesoría Jurídica, Revisión de los Procesos de Contratación Estatal y Evaluación de los Procesos de Selección que se adelantan por las diferentes modalidades de contratación establecidas en la ley.	X		
Cuenta con su respectiva Certificación del Plan de Compras N°029 de fecha 15 de enero de 2014, por valor de \$27.500.000	X		
Cuenta con la invitación para presentar la Propuesta de fecha 10 de enero de 2014	X		
La Propuesta Presentada: Se encuentra conforme a la solicitud presentada por la Alcaldía	X		
Se pudo evidenciar que el contratista cumple con los requisitos del orden jurídico (hoja de vida, Declaración Juramentada de Bienes y rentas, copia de cedula de ciudadanía, Certificado de Vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA, Diploma de ingeniero de sistemas, acta de grado de ingeniero de sistemas, diploma de bachiller, Certificado de antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación, Certificación de la Contraloría General de la República, donde no se encuentra reportado como responsable fiscal en el SIBOR, Policía Nacional de Colombia los antecedentes judiciales donde no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, Registro Único Tributario RUT	X		
Experiencia Laboral: Aporta copia del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 156 de 2013.	X		
Se constató la afiliación a la salud SALUDCOOP, afiliado a pensión con PORVENIR, ARP afiliación a SURA.	X		
Cuenta con un compromiso Presupuestal con número: 2014000116 del 21 de enero de 2014 valor: \$27.500.000.oo, fuente: 17, artículo: 2121201.	X		
Garantías: Póliza con Número 620-47-994000024213, expedida por la compañía de seguros Aseguradora Solidaria de Colombia, identificada con el Nit. 860.524.654-6, con una vigencia de 24 de enero de 2014 a 26 de abril de 2015.	X		
Tiene aceptación de garantías de los siguientes amparos tal como lo estipula el estudio previo: Cumplimiento con una vigencia del 24-01-2014 al 26-04-2015 por valor de \$2.750.000. Calidad del servicio con una vigencia de 24-01-2014 al 26-04-2014 por valor de \$2.750.000	X		

El contrato se encuentra publicado en el dentro de los términos establecidos por la ley.	X		
Se verifico por parte de la auditoria que la fecha del contrato suscrito es anterior a la fecha de inicio. (fecha de suscripción 21 ene 2014)	X		
Supervisión: Por medio de memorando de fecha 24 de enero de 2014 fue designado por el Alcalde Municipal como supervisor la Dra. Amanda González Gaviria – Secretaria de Despacho de Gobierno.	X		
Se suscribió la correspondiente acta de inicio del contrato dentro de los términos establecidos por la ley con fecha de 24 de enero de 2014	X		

OBSERVACIONES

Una vez verificados los requisitos exigidos por la ley 1150 de 2007 y por el decreto 1510 de 2013 en cuanto a la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales; se pudo evidenciar que el contrato 021 de 2014 se encuentra conforme a la ley hasta la etapa de inicio del contrato.

2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION.

DATOS DEL CONTRATO:

CLASE DE CONTRATO: Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión
NÚMERO: 024 de 2014

DESCRIPCION U OBJETO DEL CONTRATO: "Prestar el servicio de apoyo a las personas con diferentes discapacidades y diversidad funcional en la biblioteca municipal del municipio de San Martín de los Llanos"

VALOR: \$7.200.000,00

DURACION: (6 meses)

FECHA SUSCRIPCION: (21 de Enero de 2014)

FECHA DE INICIO: (24 de enero de 2014)

FECHA DE TERMINACIÓN: (23 de julio de 2014)

DATOS DEL CONTRATISTA:

RAZON SOCIAL: John Bernardo Ramos

NIT O CC: 1.030.530.628 de Bogotá

DOMICILIO: Calle 9 N° 3 – 10 Barrio Fundadores.

PERSONA NATURAL: (X) **PERSONA JURIDICA:** ()

ACCIONES A AUDITAR	CUMPLE		
	SI	NO	N/A
Estudio Conveniencia y Oportunidad: Se realizó el estudio e conveniencia requerido conforme a lo dispuesto en el artículo 25, numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 20 del Decreto 1510 DE 2013 para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato.	X		
Cuenta con una Disponibilidad Presupuestal con el número 2014000063 del 13 de enero de 2014 valor: \$7.200.000.00, Fuente es 17, Artículo: 2121202 Honorarios.	X		
Se verifico por medio de Certificación expedida por el alcalde y la secretaria de gobierno que no existe dentro de la planta una persona apoyo a la secretaria de gobierno encargada de capacitar a las personas con diferentes discapacidades y diversidad funcional del municipio.	X		
Cuenta con su respectiva Certificación del Plan de Compras N°025 de fecha 13 de enero de 2014, por valor de \$7.200.000	X		
Cuenta la invitación para presentar la Propuesta de fecha 13 de enero de 2014	X		
La Propuesta Presentada: Se encuentra conforme a la solicitud presentada por el Alcalde.	X		
Se pudo evidenciar que el contratista cumple con los requisitos del orden jurídico (hoja de vida, Declaración Juramentada de Bienes y rentas, copia de cedula de ciudadanía, Certificado de Vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA, Diploma de ingeniero de sistemas, acta de grado de ingeniero de sistemas, diploma de bachiller, Certificado de antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación, Certificación de la Contraloría General de la República, donde no se encuentra reportado como responsable fiscal en el SIBOR, Policía Nacional de Colombia los antecedentes judiciales donde no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, Registro Único Tributario RUT	X		
Experiencia Laboral: Aporta copia del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 156 de 2013.	X		
Se constató la afiliación a la salud SALUDCOOP, afiliado a pensión con COLPENSIONES, ARP afiliación a SURA.			X
Cuenta con un compromiso Presupuestal con número: 2014000114 del 21 de enero de 2014 valor: \$7.200.000.00, fuente: 17, artículo: 2121202.	X		
Garantías: No obligatoriedad de las garantías según artículo 77 decreto 1510 de 2013.			

"LA NUEVA FUERZA DEL CAMBIO"

El contrato se encuentra publicado en el dentro de los términos establecidos por la ley.	X		
Se verifico por parte de la auditoria que la fecha del contrato suscripto es anterior a la fecha de inicio. (fecha de suscripción 21 ene 2014)	X		
Supervisión: Por medio de memorando de fecha 24 de enero de 2014 fue designado por el Alcalde Municipal como supervisor la Dra. Amanda González Gaviria – Secretaria de Despacho de Gobierno.	X		
Se suscribió la correspondiente acta de inicio del contrato dentro de los términos establecidos por la ley con fecha de 24 de enero de 2014	X		
OBSERVACIONES			
Una vez verificados los requisitos exigidos por la ley 1150 de 2007 y por el decreto 1510 de 2013 en cuanto a la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales, se pudo evidenciar que el contrato 024 de 2014 se encuentra conforme a la ley hasta la etapa de inicio del contrato.			

3. CONVENIO DE ASOCIACION CON PARTICULARES.

DATOS DEL CONVENIO:

CLASE DE CONTRATO: Convenio de cooperación de particulares

NÚMERO: 038 de 2014

DESCRIPCIÓN U OBJETO DEL CONTRATO: "Contrato de interés público para la asistencia integral de un máximo de 50 adultos mayores externos en el centro vida "hogar San Sebastián" en el municipio de San Martín de los Llanos, Meta".

VALOR DEL CONTRATO: \$375.227.500.00

APORTE MUNICIPIO: \$325.227.500.00

APORTE CORPORACIÓN: \$50.000.000.00

DURACION: (9 meses).

FECHA SUSCRIPCIÓN: (22 de enero de 2014)

FECHA DE INICIO: (28 de enero de 2014)

FECHA DE TERMINACIÓN: (27 de octubre de 2014)

DATOS DEL CONTRATISTA:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Corporación Mariana

NIT O CC: 900.281.620-6

REPRESENTANTE LEGAL: Arnulfo Lozano Tafur

C.C N° 5.855.514 de Chaparral

DOMICILIO: Calle 9 N° 3 – 10 Barrio Fundadores de San Martín

PERSONA NATURAL: (X) PERSONA JURIDICA: ()

ACCIONES A AUDITAR	CUMPLE		
	SI	NO	N/A
Invitación a presentar propuesta de fecha 4 de enero de 2014.	X		
Propuesta presentada por Hogar San Sebastián conforme a la solicitud realizada por el Alcalde Municipal junto con la cámara de comercio de fecha 13 de enero de 2014.	X		
Resolución de justificación N° 42 de enero 21 de 2014; para contratar bajo la modalidad de contratación directa.	X		
Estudio Conveniencia y Oportunidad: Se realizó el estudio e conveniencia requerido conforme a lo dispuesto en el artículo 25, numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 20 del Decreto 1510 DE 2013 para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato de interés	X		
Certificado de registro BPIM – 052 Donde se identifica que el presente contrato se encuentra amparado en el proyecto denominado PROTECCION Y ATENCION INTEGRAL A LA TERCERA EDAD DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANO, META.	X		
Cuenta con una Disponibilidad Presupuestal con el número 2014000100 del 20 de enero de 2014 valor: \$325.227.500.00, Fuente es 18, Artículo: 23141201 Protección y atención integral a la tercera edad del municipio de San Martín de los Llanos, Meta.	X		
Cuenta con su respectiva Certificación del Plan de Compras N°031 de fecha 17 de enero de 2014, por valor de \$325.227.500	X		
Se verifico que el contratista cumple con los requisitos de orden jurídico como son: - Formato único de hoja de vida persona natural y persona jurídica debidamente diligenciadas. - Registro único tributario Nit. 900.281.620 Razón social: Corporación Mariana. Fecha RUT. 10-01-2014. - Copia de cedula de ciudadanía del representante legal. - Certificado del gerente de acción comunal y participación ciudadana de la gobernación del Meta. - Certificado de no reporte como responsable fiscales de fecha 17 de enero de 2014 de la persona jurídica NIT. 900.281.620-6 - Certificado de antecedentes Procuraduría General de la Nación N° 53369443 de fecha 17 de enero 2014. Persona Jurídica Nit.	X		

Municipio De San Martín De Los Llanos -- Meta

Alcaldía Municipal

Secretaría De Despacho De Control Interno



<p>900.281.620-6 Corporación Mariana. -Certificado de antecedentes Procuraduría General de la Nación N° 53369570 de fecha 17 de enero de 2014. Persona Natural Nit. 5.885.514. Arnulfo Lozano Tafur. - Certificado de antecedentes Judiciales Policía Nacional de fecha 16 de enero de 2014. - Soporte pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de fecha 07-01-2014</p>			
<p>Experiencia: - Copia Acta de liquidación de prestación de Servicios N° 97 de 2011 suscrito entre el Municipio de Camaral y la Corporación Mariana por valor de \$60.000.000 - Copia Acta de liquidación Convenio de Asociación N° 002 de 2014 celebrado entre El Municipio de San José de Fragua Caquetá por Valor \$95.413.000 - Copia Acta de Liquidación Convenio de Asociación N° 870 de 2012 Celebrado entre el Municipio de Villavicencio y la Corporación Mariana Por valor de \$79.200.000. - Copia Convenio de Asociación Institucional N° 175 de 2013 Celebrado entre el Municipio de San Martín y la Corporación Marian Por valor de \$143.000.000.</p>	X		
<p>Garantías: Póliza con Número 30-44101007154, expedida por la compañía de seguros del Estado, identificada con el Nit. 860.009.578-6, con una vigencia de 22 de enero de 2014 a 22 de octubre de 2016.</p>	X		
<p>Tiene aceptación de garantías de los siguientes amparos tal como lo estipula el estudio previo: Cumplimiento con una vigencia del 22-01-2014 al 22-02-2015 por valor de \$65.045.500. Buen manejo y correcta inversión del anticipo con una vigencia del 22-01-2014 al 22-02-2015 por Valor \$130.091.000 Pago de Salarios prestaciones sociales legales indemnizaciones con una vigencia del 22-01-2014 al 22-10-2017 por Valor \$16.261.375 Calidad del servicio con una vigencia de 22-01-2014 al 22-02-2014 por valor de \$97.568.250</p>	X		
<p>Cuenta con un compromiso Presupuestal con número: 2014000134 del 22 de enero de 2014 valor: \$325.227.500.00, fuente: 18, artículo: 23141201.</p>	X		
<p>Supervisión: Por medio de memorando de fecha 28 de enero de 2014 fue designado por el Alcalde Municipal como supervisor la Dra. Amanda González Gaviria – Secretaria de Despacho de Gobierno. El contrato se encuentra publicado en el dentro de los términos establecidos por la ley.</p>	X		
<p>Se verifico por parte de la auditoria que la fecha de suscripción del contrato es anterior a la fecha de inicio. (fecha de suscripción 22 ene 2014)</p>	X		
<p>Se suscribió la correspondiente acta de inicio del contrato dentro de</p>			

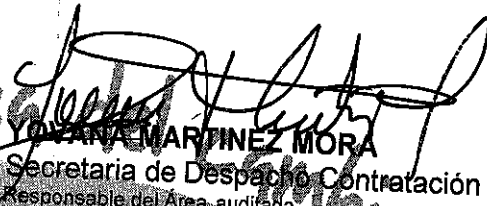
"LA NUEVA FUERZA DEL CAMBIO"

los términos establecidos por la ley con fecha de 28 de enero de X
2014

OBSERVACIONES

Una vez verificados los requisitos exigidos por la ley 1150 de 2007 y por el decreto 1510 de 2013 y el decreto 777 de 1992 en cuanto a la celebración de contratos de interés público; se pudo evidenciar que el contrato 038 de 2014 se encuentra conforme a la ley hasta la etapa de inicio del contrato.


YADY RODRIGUEZ ORTIZ
Directora Administrativa de Control Interno
Elabora / Proyecto Yady Rodriguez


YOVANA MARTINEZ MORA
Secretaria de Despacho Contratación
Responsable del Área auditada

